

Distr.
GENERAL

DP/CP/BOL/5
10 de marzo de 1992

ORIGINAL: ESPAÑOL

39º período de sesiones
Ginebra, 4 a 29 de mayo de 1992
Tema 6 del programa provisional

PLANIFICACION DE LOS PROGRAMAS

Programas y proyectos por países y multinacionales

QUINTO PROGRAMA PARA BOLIVIA

<u>Período del programa</u>	<u>Recursos</u>	<u>Dólares EE.UU.</u>
1992-1996	CIP neto	22 400 000
	Costos compartidos estimados	<u>35 000 000</u>
	Total	<u>57 400 000</u>

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. SITUACION, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	1 - 10	3
A. Situación socioeconómica actual	1 - 5	3
B. Objetivos y estrategias nacionales de desarrollo	6 - 10	4
II. COOPERACION EXTERNA	11 - 21	5
A. Función de la cooperación externa	12 - 18	5
B. Disposiciones para la coordinación	19 - 21	7
III. EL PROGRAMA DEL PAIS	22 - 84	7
A. Evaluación del programa del PNUD en curso del país	22 - 29	7
B. Propuestas para la cooperación del PNUD	30 - 76	9
C. Cooperación no incluida en las áreas de concentración seleccionadas	77	19
D. Planes de ejecución y gestión	78 - 84	19

Anexos

I. Resumen financiero	22
II. Matriz del programa	24

I. SITUACION, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

A. Situación socioeconómica actual 1/

1. El proceso democrático en Bolivia fue reinstaurado en 1982; luego de un comienzo difícil, éste se ha consolidado totalmente. Desde entonces, han habido tres gobiernos democráticamente elegidos y se han realizado varias elecciones municipales para elegir alcaldes en todas las ciudades y pueblos de Bolivia.

2. Durante los últimos años de la década de los setenta, hasta mediados de la década de los ochenta, Bolivia experimentó una crisis económica, financiera y social muy profunda. El decrecimiento sostenido del PIB, el proceso hiperinflacionario (8,170% en 1985), el estancamiento de la inversión, la notoria caída de las exportaciones y el incremento de la deuda externa son algunos indicadores que reflejan lo sucedido en esos años.

3. A partir de 1985, se introdujo la Nueva Política Económica (NPE), cuyos resultados fueron altamente positivos y rápidamente alcanzados en términos de estabilidad y más lentos y difíciles en cuanto al crecimiento de la economía. La tasa de crecimiento del PIB ha sido positiva desde 1987 (2,6% para 1990), pero negativa en términos per cápita en todos los años de la década de los ochenta, en relación a la tasa de crecimiento poblacional. Durante los últimos cuatro años la inflación se ha mantenido por debajo del 18% y se estima que para 1991 será inferior al 15%. Los actuales indicadores económicos prevén un crecimiento del PIB superior al 4%, siendo la primera vez en 10 años en que será superior al crecimiento poblacional.

4. Las tasas de ahorro y de inversión se mantienen en niveles muy bajos, y el peso de los servicios de la deuda externa representan el 44% del valor de las exportaciones. Con la promulgación de las leyes de inversión e hidrocarburos y las reformas al código minero, Bolivia goza de un marco legal atractivo para las inversiones privadas que, aunque en pequeña escala aún, ya han empezado a realizarse en Bolivia. La inversión pública sigue jugando, por el momento el rol protagónico, pero el Gobierno está empeñado en revertir esta tendencia para que sea el sector privado el principal actor del desarrollo nacional.

5. Desde el punto de vista social, Bolivia continúa siendo uno de los países más pobres del mundo, con un Índice de Desarrollo Humano (IDH) de 0,416 que lo ubica en el 110° lugar entre 160 países. En efecto, la tasa de mortalidad infantil es de 102 por 1.000 en el primer año de vida; la desnutrición afecta al 46,5% de los niños menores de 5 años; y el analfabetismo, es estimado en 27% de la población adulta.

1/ Los indicadores utilizados, corresponden a estadísticas oficiales del país, así como a informes del PNUD, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)/Bolivia.

B. Objetivos y estrategias nacionales de desarrollo

6. Para revertir la situación arriba descrita y de acuerdo al nuevo rol del Estado, el Gobierno elaboró en 1991 una estrategia de desarrollo social en base a la cual promulgó el Decreto Supremo 22964 "Lucha contra la Pobreza". Desde entonces se está dando prioridad a los siguientes programas: salud básica en el área rural y maternoinfantil; reforma educativa y educación básica; mejoramiento y extensión de los sistemas de agua potable y saneamiento; apoyo en infraestructura al sector agropecuario; mejoramiento de las condiciones de empleo e ingresos de la población principalmente rural y urbano-marginal; solución de los problemas habitacionales; participación equitativa de la mujer en los procesos de desarrollo. El fortalecimiento de los fondos de desarrollo social 2/ como mecanismos operativos y de canalización de recursos, es fundamental para alcanzar un éxito en el corto plazo.

7. En concordancia con el nuevo rol del Estado, el Gobierno está empeñado en modernizar el sector público. Para ello se adoptará un proceso gradual de descentralización regional; se está fortaleciendo la gestión de organismos del nivel central y se ha diseñado el esquema básico para la implantación de un servicio civil. Asimismo, se ha iniciado el proceso de consolidación de los sistemas administrativos y de control financiero; se está continuando con la reforma tributaria, incluyendo a la aduana. El programa de privatización de las empresas públicas va por buen camino y se estima que la línea aérea nacional será operada por el sector privado durante el primer semestre de 1992.

8. Entre las políticas e instrumentos orientados a promover la reactivación económica, se otorga prioridad a las reformas en el sistema financiero para democratizar el crédito; la promoción de las inversiones privadas tanto nacionales como extranjeras y el manejo eficiente de la inversión pública; la promoción y fomento a las exportaciones; el mejoramiento de las condiciones de comercialización y transporte; programas dirigidos en favor de la artesanía, la pequeña y mediana industria y el turismo; y apoyo a la producción agropecuaria.

9. Por otro lado, es indispensable la protección de los recursos naturales y del medio ambiente, sin que esto signifique frenar el proceso de desarrollo del país. Para ello se ha incorporado esta variable en la formulación de políticas de desarrollo para que sean también sustentables desde el punto de vista ecológico.

10. Finalmente, para el Gobierno, el desarrollo alternativo es la única estrategia para sustituir la economía de la coca y eliminar los efectos negativos que ella produce. Esta consiste en un enfoque integral del problema de la producción de coca orientada hacia el mejoramiento de las condiciones de

2/ Fondo de Inversión Social, Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Fondo de Desarrollo Campesino, Fondo Nacional de Vivienda.

vida tanto en las zonas expulsoras de mano de obra como en las comunidades actualmente y potencialmente productoras.

II. COOPERACION EXTERNA

11. La actitud seria, responsable y disciplinada del Gobierno, así como la continuidad en el manejo de los programas de estabilidad y de reformas estructurales, han merecido el reconocimiento de la comunidad internacional, que se ha reflejado en los montos importantes de cooperación externa recibido en los últimos años. En 1990, Bolivia contaba con más de 530 proyectos de desarrollo con un valor agregado anual de 729 millones de dólares provenientes de 39 fuentes distintas de financiamiento, sin tomar en cuenta el aporte de las más de 400 organizaciones no gubernamentales (ONG) que se estima operan en el país. Pese a los excelentes logros que el país ha alcanzado en general, la ausencia inicial de un adecuado mecanismo de administración y asignación de los recursos impidió que se obtuviese un provecho óptimo de la ayuda externa.

A. Función de la cooperación externa

12. El Gobierno clasifica la ayuda internacional en cuatro programas, los cuales significaron en 1989 y 1990, según los datos del informe sobre cooperación para el desarrollo del PNUD, una cooperación externa por valor de:

	<u>1989</u>	<u>1990</u>
	(En millones de dólares EE.UU.)	
Inversión pública	327	362
Cooperación técnica	113	82
Apoyo a la balanza de pagos	194	261
Ayuda alimentaria	<u>27</u>	<u>24</u>
	<u>661</u>	<u>729</u>

13. El programa de inversiones pública es el que ha sido más cuidadosa y sistemáticamente elaborado y ejecutado. En este programa, el principal objetivo es el desarrollo social y el de la infraestructura nacional acompañado de importantes programas de apoyo a los sectores productivos. En los próximos años será necesario mejorar el seguimiento físico y financiero de los proyectos y lograr una mayor velocidad en el proceso de adjudicación de obras y de desembolsos, mediante una mayor tecnificación del proceso de inversión pública el cual deberá ser apoyado por cooperación técnica adecuada.

14. El programa de cooperación técnica a Bolivia significa un monto anual de aproximadamente 100 millones de dólares. Si bien este programa ha financiado proyectos que han alcanzado resultados importantes, éstos han sido generalmente aislados y en muchos casos no han obtenido impactos a nivel macro. Debido a la falta de una estrategia clara y bien elaborada, se han dispersado los recursos en un excesivo número de proyectos poco coordinados

con los otros programas. Se han detectado algunas duplicaciones de objetivos entre los distintos proyectos con la consiguiente dispersión de recursos y esfuerzos, que han disminuido el impacto de la cooperación técnica.

15. Un obstáculo fundamental para una mejor gestión de la cooperación técnica ha sido la falta de información completa. En los últimos tiempos, sin embargo, el Ministerio de Planeamiento y Coordinación ha logrado, gracias también al apoyo del PNUD, establecer un sistema de información sobre cooperación técnica que recoge esta información desde 1988 y se actualiza trimestralmente. Este sistema es parte de un sistema integrado sobre ayuda externa que será un instrumento primordial para la racionalización y el reordenamiento de la cooperación externa prestada al país.

16. Los principales donantes de cooperación técnica son el sistema de las Naciones Unidas, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Comunidad Económica Europea (CEE), Suiza, España, Japón, Alemania, la Agencia de los Estados Unidos de Ayuda al Desarrollo (USAID), los Países Bajos y Bélgica. La cooperación técnica se distribuyó en 1990 entre los diferentes sectores según los siguientes porcentajes:

Agricultura	28%	Educación	3%
Salud	15%	Minería	3%
Recursos hídricos y saneamiento	12%	Industria	2%
Transportes	4%	Energía	2%
		Otros	31%

17. El programa de apoyo a la balanza de pagos, tiene como objetivo principal el proporcionar divisas para la operación del comercio exterior, el pago de la deuda externa y operaciones de recompra de la deuda comercial boliviana. Asimismo, genera recursos en moneda nacional que son destinados a proyectos de desarrollo y en algunos casos al financiamiento de la contraparte local de la ayuda externa. Estos últimos recursos, que son significativos, aún requieren de una programación más coordinada con el fin de objetar mejores resultados.

18. Los programas de ayuda alimentaria a Bolivia, patrocinados principalmente por USAID/PL480, el Programa Mundial de Alimentos (PMA), la CEE, España y el Canadá son de larga tradición. Bolivia seguirá teniendo déficits en alimentos durante el quinquenio y ciertos grupos vulnerables como niños, madres lactantes, preescolares y escolares en zonas de pobreza crítica no tendrán suficientes ingresos para asegurarse una buena alimentación sin el aporte de estos programas. Estos programas ya han beneficiado a Bolivia en el desarrollo del sector lechero, de pequeños caminos vecinales, de infraestructura rural productiva y comunal con resultados altamente satisfactorios. La cooperación técnica internacional puede jugar un rol en el proceso de orientación y adecuación de los programas de ayuda alimentaria, a fin de que jueguen un rol crucial en apoyo a proyectos integrales en áreas de extrema pobreza y no causen distorsiones en los mercados o desincentivos a la producción nacional.

B. Disposiciones para la coordinación

19. Existe en la actualidad un amplio consenso entre el Gobierno y la comunidad internacional para dirigir y administrar correctamente el volumen de ayuda externa que el país recibe anualmente, se deberán realizar esfuerzos de coordinación más intensos. El Gobierno concentrará sus esfuerzos en los próximos años en cuatro áreas clave de gestión que deberán contar con el apoyo de toda la comunidad internacional: inversión pública, reformas estructurales; manejo de las variables macroeconómicas y apoyo a la balanza de pagos; y cooperación técnica internacional. El Gobierno cuenta con el apoyo de un organismo multilateral para la coordinación de cada una de estas áreas, respectivamente: el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

20. En materia de cooperación técnica internacional, el Gobierno ha solicitado el apoyo del PNUD para elaborar programas marco que serán coordinados con todas las fuentes de financiamiento que corresponda. Por lo tanto, el quinto programa nacional, en conformidad a las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas 25/2688 de 1970 y 44/211 de 1989, es concebido como el marco global que comprenda toda la colaboración que Bolivia recibirá en materia de cooperación técnica internacional durante el quinquenio 1992-1996.

21. Durante los últimos años, y especialmente en cuanto a la cooperación técnica, la excesiva proliferación de proyectos ha causado la duplicación de actividades y dispersión de recursos y definitivamente ha hecho más difícil la tarea del Gobierno en asumir un rol de liderazgo, a la vez que ha causado un excesivo y complicado manejo administrativo. Estos factores, más una programación detallada de los insumos (en vez de una programación de los resultados que deben alcanzar los proyectos) hizo más difícil el garantizar la sustentabilidad de la cooperación recibida. En este contexto cabe destacar que con el propósito de aliviar estos problemas el quinto programa para Bolivia para cooperación técnica utilizará el "enfoque de programa" como la modalidad de diseño e implementación del programa.

III. EL PROGRAMA DEL PAIS

A. Evaluación del programa del PNUD en curso del país

22. El cuarto programa orientó sus esfuerzos al logro de seis objetivos, de los cuales en cuatro casos se puede apreciar resultados satisfactorios (desarrollo agropecuario, energético, social y en menor medida el industrial). En un caso hubo un impacto relativamente limitado (promoción turística) y en el último caso (gestión pública) el resultado excedió las expectativas originales.

23. La cooperación del PNUD se atomizó en un número talvez excesivo de proyectos. En consecuencia, a la mitad del quinquenio, de común acuerdo con el Gobierno se reordenó el programa bajo tres áreas temáticas: gestión pública, reactivación económica y desarrollo humano, lo que permitió un mejor enfoque del programa en su conjunto.

24. En el área de modernización de la gestión pública, en la que se apoyó el programa de ajuste estructural, resaltan los siguientes logros:

a) ordenamiento de las finanzas públicas, mediante el establecimiento de un sistema de administración y control financiero, b) incremento de las recaudaciones de 1% a 6,5% del PIB a través de la implementación de una reforma tributaria, c) negociación altamente satisfactoria de la deuda externa, d) ingreso al GATT, e) disminución de los costos de las compras estatales y reducción significativa del tiempo, mediante el procesamiento de licitaciones por un valor de 1.800 millones de dólares y f) captación y utilización de recursos externos, por ejemplo, a través del Fondo Social de Emergencia (FSE) y del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, a cuyo establecimiento y operación contribuyó el PNUD.

25. En el campo de la reactivación económica, se apoyó principalmente la realización de estudios en los sectores de energía, minería, hidrocarburos y agropecuario. Algunos de los estudios, de ser acompañados por una buena promoción, podrían generar una inversión de más de 600 millones de dólares. Se apoyaron negociaciones de "joint ventures", de las cuales dos están concluidas, 10 se encuentran en etapa avanzada y 17 con perspectivas favorables, sobre casi 100 proyectos en promoción internacional. Se logró también mayor eficiencia en la inversión pública.

26. Respecto al área de desarrollo humano, cabe mencionar la formulación y prueba de consistencia de estrategias para: enfrentar problemas relacionados con la pobreza rural, generar empleo y mejorar ingresos, fomentar la participación de organismos de base, crear infraestructura social, caminera y productiva y reducir la dependencia del campesinado de algunas áreas rurales del país respecto al cultivo de la coca. La ejecución de los programas y proyectos que tuvieron un impacto positivo con referencia a las condiciones de vida de la población, permitió beneficiar a aproximadamente 100.000 personas gracias al aumento de su productividad agrícola y de sus ingresos, sistemas de microrriego, acceso al agua potable y mejoramiento de la vivienda e infraestructura rural. Grandes progresos se han registrado igualmente en la relación de trabajo con el Banco Mundial y la cooperación bilateral en este campo.

27. Los logros señalados se dieron en el contexto de un proceso muy dinámico de crecimiento del cuarto programa, que multiplicó por ocho los recursos de la Cifra Indicativa de Planificación (CIP) con fondos provenientes de costos compartidos, acuerdos de servicios gerenciales, y otros fondos de las Naciones Unidas bajo la responsabilidad del Representante Residente. Cabe señalar particularmente la excelente coordinación desarrollada entre el BID y el PNUD, que ha sido innovadora en muchos aspectos, ha facilitado la concretización de un acuerdo formal entre las dos instituciones y ha sido un apoyo fundamental para el Gobierno en general y el Ministerio de Planeamiento y Coordinación en particular.

28. Durante este ciclo se utilizaron diversas modalidades de ejecución, habiéndose adquirido una valiosa experiencia en la modalidad de ejecución gubernamental, el uso masivo de expertos nacionales, los Acuerdos de Servicio de Gestión y la ejecución de proyectos por la Oficina de Servicios para Proyectos (OSP) a través del establecimiento de una unidad operativa.

29. Finalmente, cabe señalar que durante el cuarto programa, se inició un dinámico proceso de coordinación de la cooperación técnica en el cual el PNUD ha sido de particular importancia. Este proceso deberá ser consolidado en el quinto ciclo.

B. Propuestas para la cooperación del PNUD

1. Proceso de preparación

30. El PNUD propuso, en su nota de consulta al Gobierno, adoptar cinco áreas de concentración para el programa de cooperación técnica para Bolivia e identificó el rol que el PNUD puede desenvolver en el contexto de este programa global. En respuesta a esa nota, el Gobierno expresa su acuerdo y, considerando los resultados positivos de la cooperación que el PNUD ha brindado al país, expresa el deseo de que esta organización siga cumpliendo su rol catalítico y de captación de recursos externos utilizando la CIP como recurso semilla.

31. Actualmente se viene desarrollando un diálogo intenso y riguroso que incluye los ministerios sectoriales así como los otros donantes también en torno a las áreas de concentración adoptadas para toda la cooperación técnica. El Gobierno está definiendo, gracias también al apoyo del proyecto del PNUD BOL/91/019 "Desarrollo de Cooperación y Movilización de Recursos", los objetivos, estrategias y requerimientos de cooperación para varios de los programas de estas áreas. Por lo tanto, los objetivos del programa nacional de cooperación técnica deben ordenarse en programas estratégicos que cuenten con el concurso y el apoyo coordinado de la comunidad internacional.

2. Estrategia de cooperación del PNUD

32. A fin de evitar una dispersión de esfuerzos, en el contexto de un programa que podría superar los 700 millones de dólares en cinco años, el Gobierno considera que el PNUD en su calidad de principal organismo que apoya al Gobierno en la coordinación de la cooperación técnica deberá concentrar su papel estratégico en:

a) Asistir al Gobierno, y en particular al Ministerio de Planeamiento, en el mantenimiento de una base de datos actualizada sobre flujos de cooperación técnica a Bolivia;

b) Apoyar a los grupos de coordinación de la ayuda externa bajo el liderazgo del Ministerio de Planeamiento y Coordinación;

c) Asistir al Gobierno en la elaboración de programas marco para toda la cooperación técnica;

d) Asistir al Gobierno en la elaboración de estrategias y metas intermedias y formulación de programas para las prioridades identificadas dentro de cada objetivo de cooperación técnica;

e) Apoyar al Gobierno en la movilización de recursos para tales programas;

/...

- f) Financiar algunas actividades incluidas en los programas, especialmente como recurso "semilla";
- g) Apoyar en la gestión de los programas;
- h) Evaluación independiente y medición de impacto de los programas;
- i) Promoción de la aplicación de los conceptos de desarrollo humano elaborados por el PNUD, del papel de la mujer en el proceso de desarrollo, de la colaboración y coordinación con las organizaciones no gubernamentales, del papel del sector privado en el desarrollo y de la cooperación técnica entre países en desarrollo.

33. Según lo arriba mencionado, los recursos de la CIP serían principalmente utilizados como capital semilla y se destinarán al diseño de programas y estrategias nacionales y al monitoreo y evaluación de los programas al nivel macro. Los costos compartidos y recursos paralelos, en cambio, serán canalizados para el financiamiento de la mayor parte de los insumos necesarios para la implementación de los proyectos. Esta modalidad de utilización de recursos estará de acuerdo con el "enfoque de programa".

3. Áreas temáticas

34. El Gobierno desea concentrar toda la cooperación técnica hacia el logro de las siguientes áreas, cada uno de los cuales constituye un programa nacional:

- a) La consolidación del proceso de estabilidad económica y la profundización de las reformas estructurales inherentes al mismo;
- b) La reactivación económica del país en términos de crecimiento del producto y de las exportaciones;
- c) Una mejor calidad de vida y un mayor nivel de ingresos para la mayoría de la población boliviana, que se refleje en un incremento cuantificable del índice de desarrollo humano (1990: 0,418);
- d) La planificación y el aprovechamiento racional de los recursos naturales y la preservación del medio ambiente;
- e) La profundización y ampliación de la estrategia del desarrollo alternativo (sustitución de la economía de la coca).

35. En cada una de las áreas de concentración señaladas, la cooperación del PNUD tendrá como funciones aquellas establecidas en el párrafo 32. No obstante, en el diseño de cada uno de los programas se establecerán las funciones específicas que en dicho programa desarrollará el PNUD.

Area de concentración 1: estabilidad económica y reforma estructuralObjetivo nacional

36. El objetivo nacional consiste en consolidar el proceso de estabilidad económica y la profundización de las reformas estructurales inherentes al mismo.

Cooperación requerida

37. Para el logro de este objetivo se requieren políticas macroeconómicas apropiadas y estables. Se considera que la cooperación técnica externa deba dirigirse a los siguientes programas prioritarios:

- a) Mejoramiento de la capacidad de gestión a nivel del Gobierno central;
- b) Descentralización administrativa y política;
- c) Creación del servicio civil nacional;
- d) Consolidación de la reforma tributaria, incluyendo aduanas;
- e) Mejoramiento de la administración y del control financiero;
- f) Reforma y privatización de las empresas públicas.

38. Los logros en esta área serán verificables y medibles usando los siguientes indicadores de impacto: una inflación controlada, el proceso de descentralización encaminada y consolidado en los últimos años del ciclo, un servicio civil en funcionamiento satisfactorio y una mayor continuidad en la acción de las instituciones públicas, una progresiva mayor recaudación tributaria, creciente transparencia y control en las finanzas públicas, un importante porcentaje de las empresas públicas privatizadas y práctica consolidada de los contratos de rendimiento en casos específicos.

39. La prioridad nacional otorgada a estos programas se reflejará en el establecimiento de objetivos más detallados y medibles en cada uno, así como en un gradual pero decidido aporte de fondos nacionales.

40. En razón al lento pero sostenido proceso de reactivación económica las dificultades por las que atraviesa el Tesoro General de la Nación mejorarán también lentamente hasta los últimos años del quinto ciclo de programación, pero no totalmente, por lo que será indispensable que los organismos cooperantes deseosos de colaborar en la consecución de este objetivo, flexibilicen su modalidad de ejecución de proyectos permitiendo compromisos a más largo plazo, la ejecución nacional, la contratación de técnicos profesionales y personal administrativo local. Debe preverse, de todas formas, un gradual desfase del apoyo externo concurrente con un mayor compromiso financiero por parte del Tesoro General de la Nación; de otra manera los programas mismos no podrán alcanzar su propósito de sustentabilidad.

Recursos de cooperación técnica

41. En 1989 los programas de cooperación internacional en estas áreas representaban un gasto de aproximadamente 16 millones de dólares a través de unos 87 proyectos.

42. Se estima que, proyectando por cinco años la cifra de cooperación internacional recibida en 1989 para el área, durante el quinquenio 1992-1996 se prevén 100 millones de dólares para lograr un impacto significativo en la consecución de este objetivo.

43. En estas áreas se espera que los esfuerzos del Gobierno estén complementados con cooperación internacional proveniente principalmente de préstamos concesionales, programas de apoyo a la balanza de pagos y de cooperación técnica por parte del FMI, el Banco Mundial, el BID y el sistema de las Naciones Unidas - principalmente el PNUD - y de donantes bilaterales como la USAID, el Japón, Alemania, España y posiblemente la CEE. Sería de la mayor utilidad que los recursos fueran canalizados a través de, o en conjunción con, las agencias multilaterales. Bolivia podría recibir, además, cooperación de otros países en desarrollo. De otro lado, está ya en condición de prestar colaboración en algunos aspectos a otros países menos adelantados.

44. El Gobierno asigna 5 millones de dólares de la CIP para este objetivo.

Area de concentración 2: reactivación económica

Objetivo nacional

45. El objetivo nacional consiste en reactivar la economía del país en términos de crecimiento del producto y de las exportaciones.

Cooperación requerida

46. Factores claves para el logro de este objetivo serán el fomento de la inversión privada interna y externa, un manejo eficiente de la inversión pública, y una política que apoye y fomente las exportaciones tradicionales y no tradicionales.

47. En este contexto se estima que los siguientes programas estratégicos requerirán mayor atención en cuanto a asistencia técnica:

- a) Democratización del crédito;
- b) Eficacia en la ejecución del Programa de Inversión Pública;
- c) Fomento de las exportaciones;
- d) Desarrollo de los sectores artesanía y turismo;
- e) Seguridad alimentaria y desarrollo sustentable agropecuario/forestal;

- f) Promoción de inversiones privadas y simplificación administrativa;
- g) Comercialización y transporte.

48. La consecución del objetivo de esta área de concentración, puede verificarse según los siguientes indicadores de impacto:

- a) Una tasa de crecimiento económico positiva en términos reales durante todo el período;
- b) El fortalecimiento y la reestructuración del sistema financiero en sentido general, mejorarán la accesibilidad al crédito, sin subsidios;
- c) Se consolidará e incrementará la eficacia del programa de inversión pública en especial en cuanto al seguimiento físico-financiero y de evaluación de los proyectos de inversión pública. En base a la experiencia pasada, se establecerá un sistema definitivo para la licitación de bienes y servicios por parte del sector público;
- d) En el sector artesanía y turismo, se deberá observar un aumento en términos relativos de la participación de estos dos rubros en el producto nacional para el fin del período de programa;
- e) Un aumento gradual y una mayor diversificación de las inversiones privadas y de las exportaciones;
- f) El sector agropecuario debe evidenciar una mayor productividad, un uso más sostenible de los recursos naturales, sobre todo del suelo y del bosque, una mayor producción y una diversificación productiva capaz de asegurar un mayor nivel de seguridad alimentaria. Indicadores más específicos serán elaborados en la formulación de cada programa;
- g) Se identificarán mecanismos de comercialización y se planificarán y empezará la implementación de obras de mejoramiento infraestructurales que puedan acercar la producción rural a los mercados de consumo con mayor eficiencia de costos y que por lo tanto se traduzcan en menores costos para los consumidores y mayores precios para los productores, sobre todo por lo que se refiere a la producción agrícola.

49. Para fomentar una reactivación productiva sostenible es de fundamental importancia que los programas de cooperación externa generen un proceso de innovación tecnológica en muchos sectores. Por lo tanto, la gestión y el desarrollo de los aspectos tecnológicos será un componente integrado de estos programas.

Recursos de cooperación técnica

50. En 1989 los programas de cooperación técnica internacional en esta área representaban un gasto de aproximadamente 48 millones de dólares a través de 120 proyectos.

51. Se espera que durante el quinquenio 1992-1996, los siete programas estratégicos de esta área requieran de un aporte en cooperación técnica internacional de aproximadamente 240 millones de dólares.

52. El Gobierno asigna 7 millones de dólares de la CIP a la consecución de este objetivo. Se espera que los esfuerzos del Gobierno en este campo sean complementados con aportes de cooperación internacional provenientes de agencias multilaterales, entre las cuales se destacará el aporte del Banco Mundial, el BID, la Corporación Andina de Fomento (CAF) y el sistema de las Naciones Unidas (principalmente la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Mundial del Turismo (OMT), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)/GATT, el Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo (DCTD), y el Fondo Rotatorio de las Naciones Unidas para la Exploración de Recursos Naturales (FRNUERN)) y especialmente bilaterales, como la Agencia de los Estados Unidos de Ayuda al Desarrollo (USAID), Italia, Alemania, los Países Bajos, Suiza y España.

Area de concentración 3: desarrollo humano

Objetivo nacional

53. El objetivo nacional consiste en mejorar la calidad de vida y el nivel de ingresos para la mayoría de la población boliviana, que se refleje en un incremento cuantificable del Índice de Desarrollo Humano (1990: 0,418).

Cooperación requerida

54. Tomando en cuenta la experiencia acumulada en los sectores relacionados a este tema, este objetivo habrá de lograrse mediante:

a) La ampliación o réplica de aquellas experiencias-piloto o de proyectos que hayan demostrado la validez de una estrategia, o tecnología, o metodología o acción. Para lograr un impacto significativo, el Gobierno y la cooperación internacional en materia de desarrollo humano deben privilegiar aquellas acciones que se reflejen en una mayor escala de implementación y que lleguen a un número sustancialmente mayor de beneficiarios que en el pasado;

b) La elaboración de programas de apoyo directo a actividades sobre el terreno en el área de salud, educación básica, vivienda, desarrollo de pequeña infraestructura productiva y de servicios básicos, de generación de empleo e ingresos en los sectores de mayor pobreza urbana y rural, de capacitación laboral e integración de la mujer al proceso de desarrollo;

c) Programas de fortalecimiento institucional, técnico y logístico, así como de apoyo financiero a los fondos de desarrollo;

d) Un análisis y la posible reorientación del gasto público y de la cooperación internacional hacia áreas prioritarias de desarrollo humano definidas en el Decreto Supremo 22964.

55. Los principales programas estratégicos que deberían consolidarse y/o desarrollarse durante el período 1992-1996 con el apoyo de la cooperación técnica internacional son:

- 1) Reforma educativa y educación básica;
- 2) Supervivencia infantil y mejoramiento de la salud materna y salud básica en áreas rurales;
- 3) Sistemas descentralizados y locales de salud y gestión social de la salud;
- 4) Control y eliminación de la enfermedad de Chagas;
- 5) Asentamientos humanos;
- 6) Agua potable y saneamiento básico;
- 7) Empleo e ingresos en áreas rurales;
- 8) Empleo e ingresos en áreas urbanas;
- 9) Apoyo al censo poblacional, a políticas poblacionales y a la planificación familiar;
- 10) Fortalecimiento de la capacidad de gestión de la inversión social;
- 11) Desarrollo participativo y sostenible de los pueblos indígenas.

56. Además del mejoramiento del Índice de Desarrollo Humano, el Gobierno identificará en la elaboración de cada programas metas cuantitativas a mediano/largo plazo y metas intermedias que permitan verificar la eficacia de las estrategias adoptadas y de los programas de cooperación. Sin embargo, desde ya es evidente que el impacto de estos programas se comprobará principalmente en base a: el aumento progresivo y sustancial de la cobertura de los servicios básicos; el aumento del ingreso para la población en áreas rurales y urbanas que viven en condición de extrema pobreza; un crecimiento racional de la tasa de crecimiento poblacional; un censo completo llevado a cabo en 1992, procesado rápidamente y con precisión; una reforma del sistema educativo en plena implementación; el aumento sustancial del financiamiento disponible para el desarrollo de los pueblos indígenas, principalmente los del Oriente, Amazonía y Chaco, utilizado en conformidad a una coherente política nacional; un mejoramiento de la posición y de la participación de la mujer en los beneficios del desarrollo; tasas de mortalidad infantil y materna sustancialmente disminuidas; aumento de la tasa de alfabetización y de los años de escolaridad promedio; una disminuida incidencia en la población de la enfermedad de Chagas.

57. Las instituciones gubernamentales, ministerios sectoriales, corporaciones de desarrollo y autoridades departamentales y municipales así como los fondos de desarrollo están definiendo con mayor claridad su área de acción, con respecto a los objetivos de desarrollo social. Se debe promover la

movilización dinámica coordinada de instituciones de base para que ellas puedan aportar su contribución en este campo.

Recursos de cooperación técnica

58. En 1989 los programas de cooperación internacional en esta área representaban un gasto de aproximadamente 30 millones de dólares desembolsados a través de no menos de 139 proyectos.

59. Con el fin de otorgarle un renovado impulso a la acción social y en base de la cooperación dada en el año 1989, los montos previstos para apoyar las acciones del Gobierno con relación a este objetivo se estiman en aproximadamente 230 millones de dólares para el quinquenio.

60. El Gobierno asigna 7 millones de dólares de la CIP para este objetivo. Se espera poder contar con recursos adicionales, preferiblemente como costos compartidos o Acuerdos de Servicios de Gestión, provenientes del BID, el Banco Mundial, España, Italia, Japón, los Países Bajos, Alemania y Suecia, así como de otros donantes bilaterales.

61. En forma adicional a los recursos del PNUD, el sistema de las Naciones Unidas podría aportar durante el quinquenio, una suma de 60 millones de dólares por parte de las siguientes instituciones: el UNICEF, el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), la Organización Mundial de la Salud (OMS), la FAO, el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la OIT y el UNIFEM. Los proyectos del PMA (10 millones de dólares por año en ayuda alimentaria) estarán dirigidos al mismo objetivo general y aportarán su importante contribución dentro del marco de los programas estratégicos.

62. Se espera también el importante concurso de las organizaciones no gubernamentales y organizaciones voluntarias privadas en estrecha coordinación con el Gobierno para que se concentren en las áreas del desarrollo social.

Area de concentración 4: medio ambiente y gestión de recursos naturales

Objetivo nacional

63. El objetivo nacional consiste en la planificación y el aprovechamiento racional de los recursos naturales y la preservación del medio ambiente.

Cooperación requerida

64. La sustentabilidad ambiental es de suma importancia tanto a nivel del proceso de reactivación económica como en términos de calidad de vida, ya que en el caso de Bolivia el tema ambiental aparece indisolublemente vinculado al de pobreza. El tema del medio ambiente por lo tanto estará presente en todos los programas correspondientes a estos objetivos. Además, la cooperación técnica deberá poner énfasis en actividades de planificación y administración de recursos naturales renovables, conservación de la biodiversidad, desarrollo agroforestal sostenible, agroforestería y prevención de erosión, educación

ambiental, la problemática ambiental urbana, recursos no renovables (energía y minería) y el impacto ambiental de su explotación.

65. Los programas identificados para esta área de concentración son:

- a) Ordenamiento ambiental del territorio;
- b) Manejo de recursos naturales;
- c) Conservación de la biodinámica;
- d) Mejoramiento de la calidad ambiental;
- e) Ecosistema del Chaco.

66. Los logros en esta área podrán verificarse según los siguientes indicadores de impacto:

- a) Un inventario de los recursos naturales renovables, zonificación ecológica, investigación aplicada, la formación de recursos humanos y la educación ambiental formal y no formal;
- b) Eficaz desarrollo del sistema nacional de áreas protegidas;
- c) Fortalecimiento de la capacidad técnica para manejo de recursos sea como gestión pública o privada y la planificación sobre uso de recursos naturales renovables en vista de un desarrollo sustentable;
- d) Desarrollo, implementación y cumplimiento de la adecuada legislación;
- e) Protección y desarrollo de la región del Chaco, a través de la identificación de pautas de desarrollo sustentables.

Recursos de cooperación técnica

67. Con el fin de lograr un impacto en el área de protección ambiental y uso racional de los recursos naturales y dado el interés presentemente mostrado por parte de la comunidad internacional en el tema se estiman necesarios y disponibles un monto de aproximadamente 40 millones de dólares para esta área. Esta cifra está basada en la estimación de la cooperación que fue prestada al área en el año 1989. Sin embargo, cabe notar en este contexto que una parte significativa de la cooperación fue canalizada a través de proyectos cuyos objetivos eran múltiples y entre tanto menos distinguibles y clasificables bajo el tema en cuestión. El quinto ciclo prevé una mejor adecuación de esta problemática.

68. El Gobierno asigna hasta un máximo de 1 millón de dólares de la CIP para tales fines. Tal contribución tendría como fundamental propósito apoyar los esfuerzos del Gobierno en la elaboración de políticas y proyectos susceptibles de recibir un apoyo de la comunidad internacional, incluyendo el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM).

Area de concentración 5: desarrollo alternativo y fiscalización de drogas

Objetivo nacional

69. El objetivo nacional consiste en la profundización y ampliación de la estrategia del desarrollo alternativo.

Cooperación requerida

70. La economía de la coca representa para Bolivia un ingreso importante de divisas, las que al reciclarse en la economía redundan en la dinamización de algunos sectores con los beneficios correspondientes. Representa también la potencialización de la delincuencia organizada, la presencia de poderosos grupos económicos que usan la corrupción como sistema de intervención, el peligro inminente de la desestabilización del proceso democrático, el avasallamiento de las instituciones, el fomento al contrabando que repercute negativamente en las empresas legalmente establecidas, la contaminación y destrucción del medio ambiente, el incremento de la drogadicción juvenil, una imagen internacional distorsionada y negativa, la constante amenaza de una escalada de violencia a nivel nacional y la continua explotación del campesino cultivador de hoja de coca quien continúa viviendo en estado de pobreza y abandono.

71. El concepto de desarrollo alternativo, postulado por el Presidente de la República de Bolivia, Lic. Jaime Paz Zamora, ante la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 1989, que ha ganado reconocimiento internacional, implica la generación de la actividad productiva agrícola alternativa en las zonas productoras, el incremento de los niveles de vida a nivel nacional y la reducción del suministro de coca/cocaína al mercado internacional.

72. El tema del desarrollo alternativo se relaciona íntimamente con la reactivación económica nacional y con la pobreza en las zonas productoras de coca y expulsoras de fuerza laboral migratoria. Es imprescindible, por lo tanto, que los programas de desarrollo alternativo se vinculen con los que se desarrollarán bajo los objetivos 2 y 3, respectivamente (lo que de hecho ya sucede dentro de los programas del Programa de las Naciones Unidas de Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID), en su relación con proyectos de la ONUDI, la OIT, la FAO y Hábitat).

73. Se propone que este objetivo sea enfocado, según los siguientes programas:

- a) Zona de producción de coca (Yungas en transición y tradicional y Chapare);
- b) Zonas de expulsión (a nivel nacional);
- c) Zonas de recepción (Santa Cruz, Pando y Beni);
- d) Prevención y educación contra el abuso de drogas;
- e) Fortalecimiento institucional.

74. Los indicadores de impacto de la cooperación internacional con relación a este objetivo se centrarán en el fortalecimiento de la capacidad de respuesta nacional, unificada al desafío en el fomento de mejores condiciones de vida, la iniciativa privada en las áreas productoras y expulsoras, en la sustentabilidad ambiental de los procesos de producción agrícola alternativos, en el apoyo a los esfuerzos del Gobierno en el campo de la interdicción del tráfico de precursores y droga y en la prevención y la rehabilitación de drogadictos. Indicadores más cuantitativos serán desarrollados por el programa.

Recursos de cooperación técnica

75. Es importante destacar que los programas de desarrollo alternativo financiados y ejecutados en un monto de aproximadamente 47 millones de dólares hasta la fecha con el auspicio de los Gobiernos de los Estados Unidos de América, Italia, el Reino Unido y Suecia a través del Programa de las Naciones Unidas de Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID) han conseguido resultados alentadores y, han logrado en buena medida ganarse el apoyo y la confianza del campesinado productor de hoja de coca. Un continuo apoyo de estos donantes - a quienes pueden unirse en el corto plazo Alemania, España y la Comunidad Económica Europea (CEE) - puede significar la afirmación definitiva de la tesis del desarrollo alternativo la cual pretende erradicar gradualmente este fenómeno por medios pacíficos, participativos y de acuerdo a la condición de pobreza del campesinado productor de hoja de coca y de la dignidad nacional.

76. Como apoyo a la movilización de recursos y su vinculación con otros programas de cooperación técnica, el Gobierno asigna hasta un máximo de 1 millón de dólares de la CIP a este objetivo.

C. Cooperación no incluida en las áreas de concentración seleccionadas

77. Se estima una reserva no programada del PNUD y costos compartidos del quinto ciclo de 1,4 millones de dólares o 2% del total de fondos repartidos por las áreas temáticas, con lo que la participación final de estos últimos pueden sufrir variaciones.

D. Planes de ejecución y gestión

78. El obtener o no resultados positivos de la gran inversión de recursos que se prevé para los cinco objetivos del programa nacional de cooperación técnica depende principalmente de:

a) Que las fuentes individuales no identifiquen y diseñen sus propios proyectos fuera de coordinación con los planes del Gobierno y las actividades de las instituciones de la sociedad civil y de la cooperación internacional;

b) Que no se exija para cada proyecto de cooperación externa en esta área una sólida contraparte gubernamental, la cual es innecesaria. Esta última deberá ser establecida a nivel de los programas integrados;

c) Que se fortalezcan proyectos y programas exitosos en curso, en vez de generar nuevos proyectos y preferentemente aportando su contribución directamente a los beneficiarios afectados sin pasar por intermediarios;

d) Que las agencias demuestren disposición a aceptar metas cuantitativas comunes como objetivo de sus programas de desarrollo y a adaptar metodologías y enfoques compatibles, o al menos no contrapuestos, con aquellos de los proyectos más significativos que estén operando en el área;

e) Que se reduzcan al mínimo posible los gastos de administración de tales proyectos;

f) Que las instancias del Gobierno central se reserven el derecho de orientación en materia de políticas a seguir y de áreas prioritarias, así como de seguimiento y evaluación sustantiva y medición de impacto de los programas, dejando la ejecución de los proyectos a cargo de las ejecutoras descentralizadas.

79. Con el propósito de aliviar los problemas descritos en el capítulo II B, Coordinación de la cooperación técnica, el Gobierno, tal como ha sido recomendado por la Asamblea General de las Naciones Unidas y el Consejo de Administración del PNUD (decisión 90/21), ha decidido adoptar un "enfoque de programa" y promover mecanismos que favorezcan la preocupación permanente con el impacto macro de la cooperación; la sustentabilidad de los esfuerzos por parte del Gobierno una vez concluida la ayuda externa; una mayor flexibilidad y simplicidad en los procedimientos; el concepto de marco estratégico de cooperación por sector o tema; el fomento de la ejecución por parte de entidades nacionales y el uso de recursos humanos locales.

80. La experiencia del cuarto programa nacional demostró las ventajas de utilizar la modalidad de ejecución gubernamental de los proyectos, así como el uso de la capacidad profesional nacional. Esto ha permitido mayor flexibilidad, rapidez de gestión, reducción de los costos de insumos requeridos y fortalecimiento de la capacidad nacional para la gestión de proyectos. En el enfoque de programa del quinto ciclo, la participación de las agencias del sistema de las Naciones Unidas será de particular importancia en las etapas de identificación, preparación, seguimiento y evaluación de los programas.

81. En cuanto se trata específicamente de los recursos limitados de la CIP para el quinto ciclo y el enfoque propuesto, requieren de un financiamiento estratégico de componentes de programas y de actividades. El cuarto programa atrajo una muy significativa participación de costos compartidos provenientes de otros donantes multilaterales y bilaterales y del Gobierno que superó el 100% de la CIP. Esta participación debería ser aumentada sobre la base de las ventajas comparativas del PNUD. También el experimentado Acuerdo de Servicios de Gestión debería encontrar crecientes aplicaciones.

82. Se propone fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación de los programas, sobre todo la evaluación externa. Esta última deberá ser concebida como temática, y por lo tanto, los programas deberían ser evaluados en su integridad o por lo menos por grupos de proyectos. Las agencias especializadas del sistema de las Naciones Unidas pueden jugar un papel

importante en este ejercicio pero será necesaria la participación plena de representantes de las agencias bilaterales mayormente comprometidas en cada programa.

83. Los vínculos operativos entre los programas nacionales y aquellos regionales y globales del PNUD deberán ser estrechados.

84. En el marco del enfoque del programa propuesto, el Gobierno promoverá la homogenización, y sincronización cuando sea del caso, de los procedimientos de las distintas fuentes que participen en los programas. En este contexto será necesario equilibrar las remuneraciones del personal nacional de proyecto de los programas y proyectos financiados por diferentes donantes para evitar así competencia entre donantes.

Anexo I

RESUMEN FINANCIERO

I. RECURSOS ESTIMADOS (CIP + Costos compartidos) TOMADOS
EN CUENTA PARA LA PROGRAMACION

Millones de dólares EE.UU.

Saldo de la CIP del cuarto ciclo	(1,3)	
CIP del quinto ciclo	<u>23,7</u>	
Total parcial CIP		22,4
Costos compartidos (Gobierno)	16,0	
Costos compartidos (terceros)	19,0	
Costos compartidos de programación	<u>-</u>	
Total parcial de costos compartidos		<u>35,0</u>
Total		<u>57,4</u>

II. ASIGNACION DE RECURSOS (CIP + Costos compartidos)
POR AREA DE CONCENTRACION

<u>Area de concentración</u>	<u>CIP</u>	<u>Costos compartidos</u>	<u>Total</u>	<u>Porcentaje del total</u>
(En millones de dólares EE.UU.)				
Reformas estructurales	5,0	7,0	12,0	21
Reactivación económica	7,0	5,0	12,0	21
Desarrollo humano	7,0	16,0	23,0	40
Medio ambiente	1,0	3,0	4,0	7
Desarrollo alternativo	<u>1,0</u>	<u>4,0</u>	<u>5,0</u>	<u>9</u>
	21,0	35,0	56,0	98
Reservas no programadas	<u>1,4</u>	<u>-</u>	<u>1,4</u>	<u>2</u>
Total	<u>22,4</u>	<u>35,0</u>	<u>57,4</u>	<u>100</u>

III. ASISTENCIA COMPLEMENTARIA PROVENIENTE DE OTRAS FUENTES

Millones de dólares EE.UU.

A.	<u>Fondos administrados por el PNUD</u>		
	SPR <u>a/</u>	1,0	
	FNUDC	25,0	
	ONURS	-	
	UNIFEM	1,0	
	FRNUERN	1,0	
	UNFSTD	-	
	Acuerdos de Servicios de Gestión	<u>40,0</u>	
	Total parcial		68,0
B.	<u>Recursos adicionales de las Naciones Unidas</u>		
	Organismos que forman parte del Grupo Consultivo Mixto sobre Políticas		
	FNUAP	10,0	
	UNICEF	30,0	
	PMA	40,0	
	FIDA	25,0	
	Organismos de las Naciones Unidas no financiados por el PNUD		
	PNUFID	40,0	
	Otros	7,0	
	Fondo para el Medio Ambiente Mundial	<u>3,0</u>	
	Total parcial		<u>155,0</u>
	Total de fondos extrapresupuestarios y otros recursos de las Naciones Unidas		<u>223,0</u>
C.	<u>Recursos no correspondientes a las Naciones Unidas</u>		<u>-</u>
	Total		<u>223,0</u>

a/ Incluye exclusivamente compromisos específicos para cada país financiados con recursos especiales de programación.

Anexo II

MATRIZ DEL PROGRAMA

Area de concentración	Temas prioritarios a/				
	Erradi- cación de la pobreza y parti- cipación popular	Gestión del medio ambiente y de los recursos naturales	Desa- rrollo de la capaci- dad de gestión	CTPD	Transfe- rencia y adapta- ción de la tec- nología desarrollo
I. ESTABILIDAD ECONOMICA Y REFORMAS ESTRUCTURALES					
Mejoramiento de la capacidad de gestión del Gobierno			*		
Descentralización política y administrativa			*		
Creación del servicio civil			*		
Reforma aduanera e impositiva			*		
Mejoramiento de la administración y del control financiero			*		
Privatización de empresas públicas			*		
II. REACTIVACION ECONOMICA					
Democratización del crédito	*		*		*
Eficacia en la ejecución de la inversión pública			*		
Promoción de las exportaciones			*	*	
Desarrollo turístico y de artesanía	*		*		
Seguridad alimentaria y desarrollo agrícola sostenible	*	*		*	*
Promoción de la inversión privada y derregulación administrativa			*	*	
Comercialización y transporte	*				
III. DESARROLLO HUMANO					
Reforma educativa y educación básica	*		*		*
Salud maternoinfantil en áreas rurales	*		*	*	*
Descentralización de servicios de salud	*		*	*	*

/...

Area de concentración	Temas prioritarios a/					
	Erradi- cación de la pobreza y parti- cipación popular	Gestión del medio ambiente y de los recursos naturales	Desa- rrollo de la capaci- dad de gestión	CTPD	Transfe- rencia y adapta- ción de la tec- nología	La mujer en el desarrollo
III. DESARROLLO HUMANO (continuación)						
Control y eliminación del mal de Chagas	*			*		*
Asentamientos Humanos	*	*	*			*
Agua potable y saneamiento básico	*	*	*		*	*
Generación de empleos e ingresos en áreas rurales	*	*				*
Generación de empleos e ingresos en áreas urbanas	*				*	*
Políticas de población, plani- ficación familiar y censo	*		*			*
Gestión de la inversión social	*		*			
Poblaciones indígenas	*	*				
IV. MEDIO AMBIENTE Y GESTION DE RECURSOS NATURALES						
Ordenamiento ambiental del territorio	*	*	*			
Manejo de recursos naturales		*	*			
Conservación de la biodinámica		*	*			
El ecosistema del Chaco	*	*		*	*	
Mejoramiento de la calidad ambiental	*	*	*			
V. DESARROLLO ALTERNATIVO Y CONTROL DE DROGAS						
Zonas tradicionales de producción	*	*				*
Zonas de expulsión (a nivel nacional)	*	*				*
Zonas de producción (recepción)	*	*				
Prevención y educación contra las drogas	*		*			
Fortalecimiento institucional			*			

a/ Los asteriscos indican solamente conexiones principales.
